Asunción, 29 de noviembre de 2011.

ICEO Nº 94/11

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE - PAC Nº 91/2011 "ALQUILER PARA LOS JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL 2º TURNO; PENAL DE SENTENCIA; PENAL DE EJECUCION Y PENAL DE GARANTÍAS DEL 2º TURNO - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA Y OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA DE ASUNCION - AD REFERENDUM"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2976 del 15 de marzo de 2011, por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo y ámbito solicitante; Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; y ámbito solicitante Dirección Administrativo, y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LOCACION DE INMUEBLES - PAC Nº 91/11 "ALQUILERES PARA LOS JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL 2DO. TURNO; PENAL DE SENTENCIA; PENAL DE EJECUCION Y PENAL DE GARANTIAS DEL 2DO TURNO - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA Y OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA ASUNCION - AD REFERENDUM"**

1. Datos del Llamado

El llamado a LOCACION DE INMUEBLES - PAC Nº 91/11 "ALQUILERES PARA LOS JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL 2DO. TURNO; PENAL DE SENTENCIA; PENAL DE EJECUCION Y PENAL DE GARANTIAS DEL 2DO TURNO - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA Y OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA ASUNCION", aprobado por Resolución **Nº 3396** de fecha 4 de octubre de 2011 de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 225.606** cuyo monto estimado es de **G. 297.000.000 (guaraníes doscientos noventa y siete millones).-**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se han invitado a los siguientes proveedores, los cuales se detallan a continuación:

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	INOCENCIA FERNANDEZ GONZALEZ	Ruta Mcal. Estigarribia E/ Dr. Pino	0511- 242 -432
2	JOSE RODRIGUEZ	Campos Cervera 6499 c/ Boggiani	213- 649
3	MARIO SANCHEZ FERNANDEZ	Guapo 3523 c/ la Victoria – Barrio San Pablo	445-881

LOCACION DE INMUEBLE - PAC Nº 91/2011 "ALQUILERES PARA LOS JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL 2DO. TURNO; PENAL DE SENTENCIA; PENAL DE EJECUCION Y PENAL DE GARANTIAS DEL 2DO TURNO - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA Y OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA ASUNCION - AD REFERENDUM"

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

2. Resumen de Ofertas Económicas de menor a mayor precio ofertado, son las siguientes:

Nº	OFERENTE	ITEM OFERTADO	IMPORTE DE LA OFERTA – IVA INCLUIDO
1	INOCENCIA FERNANDEZ GONZALEZ	**1** - Juzgados de la Niñez y Adolescencia del 1er y 2do turno - Circunscripción Judicial de Cordillera	**48.000.000**
2	MARIO SANCHEZ FERNANDEZ	**2** - Juzgados Penal de Ejecución y Penal de sentencia - Circunscripción Judicial de Cordillera.	**72.000.000**
3	JOSE RODRIGUEZ	**3** - Oficinas para el Ministerio de la Defensa Publica- Asunción	**163.800.000**

Observación: se adjunta como ANEXO B, el cuadro comparativo detallado de ofertas, realizado por la Sección Evaluación de Ofertas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas". Se adjunta como Anexo C, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley N° 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

Al respecto, se deja constancia de las siguientes observaciones:

Oferente: JOSÉ RODRIGUEZ

Se observa en la oferta, una Carta Oferta de Alquiler de Inmueble, en la cual establece condiciones para el alquiler, costos de Garantía y Gastos Administrativos, en contravención a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación.

Así mismo, se observa que el oferente no presentó el Certificado de no hallarse en Interdicción, establecido como un documento de carácter sustancial en la Carta de Invitación. La falta de presentación de una documentación de carácter sustancial es causal de rechazo de la oferta.

Por lo expuesto, se descalifica la oferta del oferente José Rodríguez

4. Evaluación Técnica

Se adjunta como **ANEXO D**, copia de los informes técnicos remitido por la Dirección Administrativa, NDA Nº 2018/2011 de fecha 22 de noviembre de 2011.

5. Conclusión y Recomendación.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación recomienda **adjudicar** el Llamado a **LOCACION DE INMUEBLES PAC Nº 91/11 "ALQUILERES PARA LOS JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL 2DO. TURNO; PENAL DE**

LOCACION DE INMUEBLE - PAC Nº 91/2011 "ALQUILERES PARA LOS JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL 2DO. TURNO; PENAL DE SENTENCIA; PENAL DE EJECUCION Y PENAL DE GARANTIAS DEL 2DO TURNO - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA Y OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA ASUNCION - AD REFERENDUM"

SENTENCIA; PENAL DE EJECUCION Y PENAL DE GARANTIAS DEL 2DO TURNO - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA Y OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA ASUNCION", atendiendo que los oferentes cumplen sustancialmente con los requerimientos legales y las especificaciones técnicas exigidas en las bases y condiciones, a los siguientes oferentes:

a) **INOCENCIA FERNANDEZ GONZALEZ:** por un monto total de **Gs. 48.000.000** (guaraníes cuarenta y ocho millones), **ITEM Nº 1, Juzgado de Niñez y Adolescencia del 1er turno y Juzgado de Niñez y Adolescencia 2º Turno de Caacupé**.

Ítem N°	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Alquiler del local para juzgados de la Niñez y Adolescencia del 1er y 2do turno - Circunscripción judicial de Cordillera.	MES	UNIDAD	24	2.000.000	48.000.000

b) **MARIO SANCHEZ FERNANDEZ:** por un monto total de **Gs. 72.000.000** (guaraníes setenta y dos millones), **ITEM Nº 2, Alquiler del local para los Juzgados penal de Ejecución y penal de sentencia - Circunscripción Judicial de Cordillera.**

Ítem N°	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	Alquiler del local para los juzgados penal de ejecución y penal de sentencia - circunscripción judicial de cordillera.	MES	UNIDAD	24	3.000.000	72.000.000

c) **Se recomienda declarar desierto el Ítem 3** Alquiler de Oficinas para el Ministerio de la Defensa Publica-Asunción, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 inc. b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando que la única oferta en éste ítem no cumple con las condiciones exigidas en la Carta de Invitación.

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

GUSTAVO A. CHAMORRO Z.
Director Administrativo
Corte Suprema de Justicia

Lic. José Benítez Leasi
Asesor Administrativo y Financiero
Consejo Superintendencia de C.S.J.

Me pronunciaré al momento de resolver sobre

Abog. MARTHA MONICA FLORENTIN
Directora
Asesoría Jurídica

Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia